

CÓRDOBA, 09 MAY 2023.-

VISTO:

Los Trámites Nros. UPC01-1423912153-622 (Sticker Nro. 142391215351622) y UPC01-0552823153-523 (Sticker Nro. 055282315349523) sobre solicitud de llamado a concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño para la provisión de el/los cargo/s de profesor/es ordinario/s, detallados en el Anexo de la presente y la Resolución Rectoral Nro. 27/2023.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Trámites Nros. UPC01-1423912153-622 (Sticker Nro. 142391215351622) y UPC01-0552823153-523 (Sticker Nro. 055282315349523) la Decana de la Facultad de Educación Física IPEF de esta Universidad, comunicó qué docentes han expresado su voluntad de ingreso a la carrera docente universitaria mediante concurso de regularización, conforme lo establecido en el Acta Dictamen N° 8 de la Comisión Permanente Paritaria Docente de la Universidad Provincial de Córdoba de fecha 16 de Agosto de 2022 y en la Resolución Rectoral Nro. 27/2023 y concordantes, ello sin perjuicio de futuras convocatorias, conforme surge del Anexo I de la presente Resolución.

Que, por su parte la Oficina de Concursos elevó las actas dictamen elaboradas por los Jurados correspondientes, de donde surge quienes son los postulantes que se encontrarían en condiciones de acceder a la siguiente instancia de concurso de regularización por vía de

excepcionalidad de conformidad a lo establecido en el Acta Dictamen N° 8 supra referida y en la Resolución Rectoral Nro. 27/2023.

Que el Área de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración General y RRHH de la Universidad informó y dio el visto bueno respecto a que los/as docentes integrantes de la nómina referida en el Anexo II de la presente Resolución reúnen los requisitos establecidos en la normativa supra citada.

Que la Secretaría Académica del Rectorado ha otorgado el visto bueno a los trámites en cuestión.

Que las Resoluciones Rectorales Nros. 137/2020, 138/2020, 176/2020, 322/2022 y concordantes establecen el procedimiento que debe llevarse a cabo a los fines de los concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño de la Universidad Provincial de Córdoba.

Que el desarrollo de los concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño debe llevarse a cabo de conformidad a lo acordado por la Universidad Provincial de Córdoba y la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC) en las Actas Acuerdo de fecha 26/12/2018, 09/10/2020, 26/12/2020, Acta Dictamen Nro. 8 de la Comisión Permanente Paritaria Docente de la Universidad Provincial de Córdoba de fecha 16/08/2022 y concordantes (dispuestas todas ellas en el marco del Expediente Nro. 0380-003675/2019 y oportunamente homologadas por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba).

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial N° 9.375, su modificatoria Ley Provincial N° 10.206, el Decreto N° 1.080/18, la Ley Provincial N° 10.704, el Decreto N° 744/22, la Ley Provincial Nro. 10.877 y demás normativa aplicable, corresponden al Rector Normalizador las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

En virtud de ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**EL RECTOR NORMALIZADOR
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: *LLÁMESE a Concurso de Regularización Docente para el Ingreso a la Carrera Docente con Evaluación de Desempeño en las unidades curriculares/áreas de conocimiento detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.*

Artículo 2°: *APRUÉBESE la nómina de docentes propuesta por el Decanato de la Facultad de Educación Física IPEF y que los Jurados correspondientes han informado se encontrarían en condiciones de acceder a la siguiente instancia de concurso de regularización por vía de excepcionalidad de conformidad a lo establecido en la normativa referida en los considerandos precedentes, ello a los fines de la provisión de los cargos de profesores/as ordinarios/as por concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño, conforme lo detallado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente Resolución.*

Artículo 3°: *DÉJESE expresamente establecido que el llamado a concurso referido en el Artículo 1° de la presente, lo es sin perjuicio de futuros llamados a concursos de este tipo, en otras unidades curriculares/áreas de conocimiento de dicha Unidad Académica, todo ello de acuerdo a lo establecido oportunamente en las Actas Acuerdo referidas en los considerandos de la presente, las cuales fueran dictadas para el debido resguardo de los derechos de los docentes de esta Casa de Altos Estudios.*

Artículo 4°: *SOLICÍTESE a los/as docentes referidos en el Anexo II de esta Resolución Rectoral, que presenten el correspondiente Plan de Trabajo, ello de conformidad a lo establecido en la Resoluciones N° 137/2020, 138/2020, 176/2020 y modificatorias y en el plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de la presente Resolución, ello bajo apercibimiento de no poder participar en el concurso respectivo.*

Artículo 5°: *CONTINÚE el presente trámite de conformidad a lo establecido en Resoluciones Rectorales Nros. 137/2020, 138/2020, 176/2020 y modificatorias.*

Artículo 6°: *GIRENSE los Trámites Nros. UPC01-1423912153-622 (Sticker Nro. 142391215351622) y UPC01-0552823153-523 (Sticker Nro. 055282315349523), con copia de la presente Resolución y de sus Anexos a la Oficina de Concursos de esta Universidad de Córdoba a sus efectos.*

Artículo 7°: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese y archívese.*

RESOLUCIÓN N° 0103.-

ANEXO I

Área de Conocimiento	Unidad Curricular	Carrera
Tiempo Libre, juego, recreación y vínculo con la naturaleza	Vida en la Naturaleza 1	Profesorado de Educación Física
De las prácticas corporales gimnásticas, rítmicas y expresivas	Gimnasia Rítmica	
De las prácticas corporales gimnásticas, rítmicas y expresivas	Prácticas Corporales Gimnásticas	
De los sujetos, de las prácticas corporales y motrices	Sujetos de la Educación	
De las prácticas corporales deportivas	Juego Motor 1	

ANEXO II

CARRERA	AREA DE CONOCIMIENTO	UNIDAD CURRICULAR	NÓMINA DE DOCENTES	DNI	SITUACIÓN CONTRACTUAL				FUNCIONES A CUMPLIR	CARGAS ANEXAS	SITUACIÓN CONTRACTUAL				FUNCIONES A CUMPLIR
					CODIGO DEL CARGO	ROL	SEMESTRAL/ANUAL	S.R.			CODIGO DEL CARGO	ROL	SEMESTRAL/ANUAL	S.R.	
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA	TIEMPO LIBRE, JUEGO, RECREACIÓN Y VÍNCULO CON LA NATURALEZA	VIDA EN LA NATURALEZA I (en proceso de reubicación de plan 133/14 a UC Vida en la Naturaleza 1 de de 2° año plan 143/19)	ACEBAL, MARIO EDUARDO	12375469	13900	56	ANUAL	I	DOCENCIA	VIDA EN LA NATURALEZA I (en proceso de reubicación de plan 133/14 a UC Vida en la Naturaleza 1 de de 2° año plan 143/19)	13900	57	ANUAL	I	DOCENCIA
										VIDA EN LA NATURALEZA I (en proceso de reubicación de plan 133/14 a UC Vida en la Naturaleza 1 de de 2° año plan 143/19)	13900	58	ANUAL	I	DOCENCIA
										EACI (en proceso de reubicación de plan 133/14 a UC Vida en la Naturaleza 1 de 2° año plan 143/19 y Vida en la Naturaleza 2 de 3° año plan 143/19)	13900	28	ANUAL	T	DOCENCIA
										EACI (en proceso de reubicación de plan 133/14 a UC Vida en la Naturaleza 1 de 2° año plan 143/19 y Vida en la Naturaleza 2 de 3° año plan 143/19)	13900	53	ANUAL	I	DOCENCIA
										VIDA EN LA NATURALEZA II (en proceso de reubicación de plan 133/14 a UC Vida en la Naturaleza 2 de de 3° año plan 143/19)	13900	26	ANUAL	T	DOCENCIA

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA		VIDA EN LA NATURALEZA I (en proceso de reubicación de plan 133/14 a UC Vida en la Naturaleza 1 de de 2° año plan 143/19)	ACEBAL, MARIO EDUARDO	12375469	13900	56	ANUAL	I	DOCENCIA	VIDA EN LA NATURALEZA II (en proceso de reubicación de plan 133/14 a UC Vida en la Naturaleza 2 de de 3° año plan 143/19)	13900	27	ANUAL	T	DOCENCIA
										VIDA EN LA NATURALEZA II (en proceso de reubicación de plan 133/14 a UC Vida en la Naturaleza 2 de de 3° año plan 143/19)	13900	25	ANUAL	T	DOCENCIA
										VIDA EN LA NATURALEZA II (en proceso de reubicación de plan 133/14 a UC Vida en la Naturaleza 2 de de 3° año plan 143/19)	13900	59	ANUAL	I	DOCENCIA
										VIDA EN LA NATURALEZA II (en proceso de reubicación de plan 133/14 a UC Vida en la Naturaleza 2 de de 3° año plan 143/19)	13900	24	ANUAL	T	DOCENCIA
										EACI (FTA MONTES PACHECO)	13900	18	ANUAL	T	DOCENCIA
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA	DE LAS PRACTICAS CORPORLAES GIMNASTICAS, RITMICAS Y EXPRESIVAS	GIMNASIA III (en proceso de reubicación de plan 133/14 a UC GIMNASIA RÍTMICA de 4° año plan 143/19)	DEL BEL, FABIANA MARCELA	20.346.514	13900	3	CUTRIMESTRAL (se dicta en ambos cuatrimestres)	I	DOCENCIA						

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA	DE LAS PRACTICAS CORPORALES GIMNASTICAS, RITMICAS Y EXPRESIVAS	EACI (en proceso de reubicación de plan 133/14 a UC PRÁCTICAS CORPORALES GIMNÁSTICAS de 1° año plan 143/19)	BRITOS, JULIO	18.175.368	13900	4	CUTRIMESTRAL (se dicta en ambos cuatrimestres)	T	DOCENCIA	EACI (en proceso de reubicación de plan 133/14 a plan 143/19)	13900	18	ANUAL	T	DOCENCIA
										EACI (en proceso de reubicación de plan 133/14 a plan 143/19)	13900	30	ANUAL	T	DOCENCIA
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA	DE LOS SUJETOS, DE LAS PRÁCTICAS CORPORALES Y MOTRICES	SUJETOS DE LA EDUCACIÓN	MARELLI, MARIA INÉS	28.269.697	13900	23	ANUAL	I	DOCENCIA	SUJETOS DE LA EDUCACIÓN	13900	18	ANUAL	I	DOCENCIA
									DOCENCIA	SUJETOS DE LA EDUCACIÓN	13900	21	ANUAL	I	DOCENCIA
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA	DE LAS PRÁCTICAS CORPORALES DEPORTIVAS	EACI (en proceso de reubicación de plan 133/14 a UC JUEGO MOTOR 1 de 2° año plan 143/19)	RODRIGUEZ, CLAUDIO MARCELO	23.459.044	13900	23	ANUAL	I	DOCENCIA	EACI (en proceso de reubicación de plan 133/14 a plan 143/19)	13900	25	ANUAL	I	DOCENCIA
								I	DOCENCIA	EACI (en proceso de reubicación de plan 133/14 a plan 143/19)	13900	26	ANUAL	I	DOCENCIA